



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

SESION DE JUNTA DIRECTIVA

SESION N° 1581

Reunidos en San José, el 31 de octubre del 2017, a las 17:10 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Antonio Chacón Solís, Presidente

Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente

Francisco e. Gómez Colomer, Secretario

Javier Jiménez González, Prosecretario

Oscar Vargas Vargas, Tesorero

Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3

Adina Fournier García, Vocal 2

Nota: Las siguientes Directoras, presentaron su justificación por su no asistencia a esta Sesión, por asuntos personales, Ronald González Vega, Suplente 3, Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1, José Manuel Leitón, Fiscal y Cecilia Claro Quesada, Suplente 2.

Orden de la Sesión

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1580 del 23 de octubre del 2017, respectivamente.
2. Revisión de correspondencia.

3. Asuntos varios.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1. Discusión y aprobación del Acta de las Sesión 1580 del 31 de octubre del 2017.

El secretario, Francisco E. Gómez Colomer, se sometió a discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1580 del 31 de octubre del 2017, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueba,** por unanimidad el acta aquí citada.

2. Revisión de correspondencia.

No se tenía correspondencia para conocimiento de Junta.

3. Asuntos Varios.

a) Se recibe al Lic. Orlando Boza, presenta ante los miembros de Junta Directiva los siguientes asuntos:

i) El documento de Solicitud de Pronto Despacho a la suspensión de las medidas administrativas del oficio SDM-1222-2017 de la Sub-dirección de Mercadeo del INS, en donde aplican la cancelación del Contrato a la compañera Agente de Seguros Adina Fournier.

ii) Expone la posibilidad de presentar al INS, la solicitud de incorporar a los Agentes de Seguros Independientes en la póliza de Riesgos del Trabajo del INS, esto al amparo del artículo 193 del Código de Trabajo.

iii) Presentar ante la CCSS, la denuncia para incorpore a los Agentes de Seguros Independientes, como trabajadores asalariados del INS.

iv) Elaborar nota para la Junta Directiva de la CCSS, sobre las inoportunas declaraciones del Director Financiero de la CCSS ante La Nación, sobre el tema de los Agentes de Seguros.

Dados todos los puntos anteriores, los miembros de Junta Directiva, **aprueban** las propuestas del Lic. Boza.

- b) El Presidente, Marco Antonio Chacón Solís, expone la necesidad de contratar la asesoría jurídica de la Asociación, para lo cual, somete a discusión las dos ofertas de Servicios que se han recibido, a saber: las oferta de Servicios Profesionales del Lic. Manuel Francisco Gamboa Asch y de los Lic. Orlando Boza Chacón y Leiner Molina Pérez (esta última en conjunto), se somete a discusión de dichas ofertas; discutida las mismas, se Acuerda por unanimidad seleccionar la oferta de los Licdos. Boza Chacón y Molina Pérez.

Acuerdo 45

Por unanimidad, se selecciona la oferta de la oferta de los Licdos. Boza Chacón y Molina Pérez, en los términos de la oferta presentada y se autoriza que se firme el contrato que corresponda para la formalidad de servicios.

- c) Se asigna al Director Alcides Chinchilla Vega, que converse con el Lic. Boris Molina, para que continúe con el proceso del 4% de Bomberos.

- d) Se encomienda al Director Oscar Vargas Vargas, para que converse con el Lic. Mario Rojas de las RERUM, sobre el tema de la afiliación de ANDAS.

- e) Se solicita al Director Javier Jiménez González, para que presente al la Junta Directiva la propuesta del Seguro de Gastos Médicos que se le remitirá a los Afiliados.

- f) El Director Marco Antonio Chacón Solís, presenta ante la Junta las siguientes afiliaciones:
 - i) Franklin López
 - ii) Yalile Rodríguez
 - iii) Juan Pablo Morera
 - iv) Marco Beche
 - v) Aída Beatriz Chavez
 - vi) José Casasa

Revisadas las solicitudes de afiliación antes mencionadas, se acepta su incorporación a la Asociación.

Se levanta la Sesión al ser las 19:45 h, 31 de octubre del 2017.

Marco A. Chacón Solís

Presidente

Francisco Gómez Colomer

Secretario